



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
7ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veintiséis de febrero de 2013, siendo las 9:15 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades**
4. **Incidentes**

1 APROBACIÓN DE ACTA 5ª y 6ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

Aprobados sin observación.

1.2 Aprobación de actas

Aprobadas sin observación.

2 CORRESPONDENCIA

2.1 Carta Floriano Cruz Muñoz: solicita entregar dentro de los plazos que estipula la ley lo siguiente: **1)** informe del Departamento Social el cual indique si corresponde o no la acción de otorgar un aporte de \$150.000.- a una persona que viene y vive en otra comuna, según consta en ficha de protección social de fecha 11 de noviembre de 2011 y considerando que dicha ayuda fue entregada a fines de febrero del 2012. **2)** Además indicar si el documento enviado por Serpaj de Curicó, donde solicita este aporte y documento que aparece sin fecha de ingreso y sin registro en la oficina de Partes de la Municipalidad, según consta en certificado que se adjunta, corresponde o no al procedimiento normal de solicitudes. **3)** Explicar por qué cuando se informó esta situación en una reunión de Concejo no se detuvo la gestión inmediatamente. Finalmente necesita aclarar estas interrogantes, por lo que solicito un informe claro y coherente.

Con respecto a la solicitud realizada por el concejal Floriano Cruz, se entrega respuesta en forma escrita en el momento, ya que el señor Alcalde tenía la información preparada.

2.2 Club Deportivo Halcones de galgos: solicita subvención de \$600.000.- para realizar un viaje al Sur de Chile con la finalidad de participar en el Campeonato regional de caza de liebres en representación de la comuna de Sagrada Familia.

Alcalde señala que se ha ido filtrando alguna correspondencia a la cual se le ha dado solución de forma inmediata, especialmente con los viajes a la playa.

Concejal Hernández, indica que hay una solicitud del grupo Habitacional San Sebastián 2, que solicitan ayuda para un festival ranchero.

Alcalde, solicita por favor avisar a los organizadores de este festival para que hablen con él.

3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

3.1 Incendio Sector Rincón de Mellado, informa que se quemaron aproximadamente 305 hectáreas de bosque, se estuvo en alerta roja, hubieron 6 grupos forestales trabajando, mas un grupo del Fundo Los Quillayes que estaban muy comprometidos y trabajaron las 24 horas, además de 3 helicópteros, se trabajó una semana para poder extinguir el incendio.

3.2 Final Campeonato Liga Campesina, comenta que asistieron también algunos concejales y para ser una final de campeonato la gente se comportó muy bien, lo que habla muy bien de la Liga Campesina y las personas.

3.3 Festivales de verano: señala que ya se realizaron todos los festivales de verano, en algunos lugares fue bien recibido, en otros no tanto, pero la mayoría de las personas están conformes y se invitó a participar a los artistas de la comuna. Quiere destacar de la semana de Villa Prat sus carros alegóricos, fueron espectaculares y muy lindos.

Concejal Jorquera, comenta que los festivales de verano fueron una buena iniciativa y muy transparente.

3.4 Camiones a gran velocidad por la comuna, informa que lamentablemente hubo una muerte en el sector de Villa Prat gracias a los camiones, agrega que antes que esto pasara, se envió un informe a Vialidad para que analizara la posibilidad de levantar y pintar los lomos de toro de ese sector, ya que es muy peligroso el tránsito de camiones cargados con madera y tomates. Se está tratando de gestionar una pesa móvil para solucionar este tema.

3.5 Visita del nuevo Coronel de Carabineros, comenta que lo visitó el nuevo Coronel de Carabineros para presentarse y se le dio a conocer el problema con los camiones y la falta de Carabineros en la comuna, se esta viendo la posibilidad de comprar un radar y buscar la forma de entregárselo a Carabineros para que controle la velocidad de estos.

Concejal Cruz, comenta que él estuvo días antes del accidente en la plaza de Villa Prat y que en 1 hora pasaron aprox. 6 camiones y no a menos de 80 km/hr, considerando que el tema de los camiones se viene comentando hace mucho tiempo, cree que Carabineros debería haber tomado algunas precauciones, ya que los camioneros con el solo hecho de ver a Carabineros sería motivo para que disminuyan velocidad, personalmente así a la distancia cree que los Carabineros de Villa Prat no están funcionando. Agrega que es importante señalar a los jefes que pasa con el tema de los clandestinos, marihuana, abigeato, robos, velocidad, locomoción colectiva, ya que es una serie de temas por los que nosotros debemos dar una respuesta a la gente.

Alcalde, responde que cuando se conversó con el Coronel se dieron a conocer todos estos temas. Comenta con respecto al microtráfico que hace días en la población Independencia fue baleado un joven, también agrega que el fin de semana en el sector de la Campana una persona no lo quiso saludar, explicando que al Alcalde no le gusta que se consuma marihuana.

Concejal Cruz, cree que hay una desvinculación entre Carabineros, autoridades Municipales y organizaciones, porque aquí hay que colaborar y ponerse la camiseta.

Alcalde, comenta que como Municipalidad, Alcalde, Concejales y también Senda se está con la disposición y trabajando en ello, pero lamentablemente por la burocracia nunca se termina nada.

Concejal Hernández, afirma que falta dotación policial y que debería haber una reunión con la PDI, quien es la institución que investiga estos temas, agrega que a veces la ciudadanía no tiene conciencia por donde transitar en las calles.

Concejal González: consulta al Alcalde si cuando conversó con el Coronel de Carabineros se hablo de traer más dotación de Carabineros a la comuna.

Alcalde, responde que se habló el tema, incluso del Plan Cuadrante que ha llegado a algunas comunas, es por esto que los delincuentes emigran a las comunas con menos protección policial, comenta que se esta postulando a un proyecto por Seguridad Pública para tener mayor control con el tema de microtráfico en los sectores mas vulnerables de la comuna.

3.6 Permisos para bailes, eventos, etc., quiere destacar que en este año se ha autorizado realizar eventos con venta de bebidas alcohólicas, de los que se hace responsable, en los cuales los dirigentes o encargados se han preocupado de tener guardias de seguridad y no se ha producido ningún problema, espera que esta situación se mantenga así, agrega que la gente se queja porque las fiestas terminan a las cuatro de la mañana, que es muy poco, por lo que los jóvenes se van a otros lugares después y ahí esta el peligro, donde ocurren los accidentes de tránsito, por lo que se verá la forma para que la hora de termino de las fiestas sea posterior a la que está establecida actualmente.

Concejal Jorquera, agrega que en Curicó todos los locales cierran a las cinco de la mañana y que está de acuerdo con la iniciativa, pero que es necesario que todos los eventos cuenten con guardias de seguridad.

Concejal Hernández, opina que el horario de término debería ser a las seis de la mañana, porque así las personas pueden tomar locomoción para regresar a sus casas.

3.7 Convenios por intermedio de Junji, comunica que se han realizado varios convenios por intermedio de Junji, que se amplió el jardín infantil de la Villa Padre Hurtado y que con esto también se esta dando mas trabajo a personas de la comuna, donde no las eligió el Alcalde, si no que serán elegidas por sus notas.

Comenta que en Salud también se esta realizando un concurso y que tampoco serán elegidos por el Alcalde, si no que por conocimiento, con respecto al tema de salud agrega que hace algunos días un técnico paramédico inyectó algo que no correspondía a una paciente, lo bueno es que la persona no tuvo contraindicaciones, y el funcionario solicitó su renuncia voluntaria al cargo. También cuenta que ha ido en algunas oportunidades a los consultorios y que ha encontrado a los funcionarios con sándwich, cafés y le llama la atención que cuando él le pregunta a los pacientes como están, ellos miran a los funcionarios y no responden por miedo a que después no sean atendidos. Señala que el viernes pasado visitó el consultorio cinco para las ocho de la mañana y que el cambio de turno había sido muy rápido, agrega que la gente le reclama que aún siguen los mismos funcionarios, sí reconocen que ha mejorado la atención. También agrega que visitó el consultorio de Santa Rosa y que los funcionario no lo tomaron en cuenta, entonces piensa que si lo ignoran a él como se comportarán con los pacientes, agrega que ha recibido comentarios que en el consultorio de Villa Prat los funcionarios se ponen de acuerdo los días miércoles para tener todo ordenado, ya que saben que los jueves va a ese sector.

Concejal Hernández, propone ir un día martes en comisión de servicio a visitar un consultorio.

Alcalde, responde que sería bueno salir el Alcalde con sus Concejales para ver cuales son los problemas y que la gente se pueda explayar un poco.

Concejal Luna, agrega que sirve para que los funcionarios conozcan a los Concejales y viceversa, ya que hay funcionarios nuevos que ni a él lo conocen que trabaja en Salud. Comenta también que la principal crítica que había en el consultorio de Villa Prat era el aseo y no la atención y que don Carlos Espejo es un profesional que atiende muy bien y no es por tirarle flores, que va por los pasillos y le pregunta a los pacientes que necesitan y apresura su atención, la gente lo considera muy bien. Para el aseo se contrató a una persona nueva, la señora Cristina, y ahora todo anda bien, fue un acierto contratar a esta señora, agrega que ya no está limpio solo cuando va el Alcalde, si no que todos los días.

Concejal González, comenta que acompañó a una persona al consultorio de Sagrada Familia y se dio cuenta que falta limpieza en el box de atención de urgencia.

Alcalde, informa que en la posta de Santa Rosa desde el primero de marzo la atención será hasta las 20:00 horas y que el grave problema que está surgiendo ahora es que el Samu está tomando todos los llamados de los consultorios, entonces habrá que difundir un número de celular para que se comuniquen al consultorio, ya que ante la eventualidad que ocurra algo grave es la Municipalidad la responsable por la comunidad y no el Samu.

Alcalde presenta al Concejo Municipal a la señorita Mariela Peña, nueva jefe de Secplac, agrega que hace un par de semanas tuvieron la visita del Intendente, donde se comprometió con sus concejeros, a los cuales quiere agradecer, con el tema del alcantarillado de Los Quillayes, donde también el APR de Rincón de Mellado está trabajando para solucionar el problema de agua del sector, solo falta la motobomba y el estanque, pero se está trabajando en ello, para el sector de Rincón de Mellado se está viendo como ensanchar la calle para poder ver el tema de pavimentación.

Alcalde procede a seguir con la Tabla del concejo y convoca a tomar acuerdo para solicitar anticipo de subvención para financiar la segunda indemnización de seis profesores jubilados de la comuna, indica que se entregó información del tema a los concejales.

Secretaría Municipal, aclara que la persona de Educación entregó la información a última hora y no en la fecha que se comprometió con el Concejo.

Alcalde somete a votación la aprobación para solicitar anticipo de subvención para financiar la segunda indemnización de seis profesores jubilados de la comuna.

Concejal Luna: opina que en este caso se abstendrá de votar, ya que no confía mucho en esta visión que tiene Contraloría respecto a esto, porque incluso le da un trato que no es igualitario a todos los docentes, en el fondo los que no realizaron ninguna presentación son los únicos que van a obtener este beneficio y quienes judicializaron el tema no van a tener, entonces siento que se está transgrediendo el principio de igualdad ante la ley que rige para todos los chilenos que está consagrado en la Constitución Política de Chile, no quiero hacer mención, sé que debe ser ajustado a derecho, pero la Contraloría ya nos ha hecho cometer errores a todas las Municipalidades de Chile, por lo que no confío mucho en lo que señala y me abstendría de aprobar.

Alcalde, responde que se suma a sus palabras, pero que están haciendo algo que otras personas no hacen, están trabajando con los profesores, junto al asesor jurídico y quieren pagarle a todos los profesores, se está viendo la solución y no se dejará a los profesores solos para que tengan la misma subvención, ya que encuentra que a derecho personal ellos se la ganaron.

Concejal Luna, señala que su crítica no es a la Municipalidad, al Alcalde anterior ni al actual, tampoco al Departamento de Educación, si no que le da miedo aprobar esto.

Concejal Hernández, comenta que si no se aprueba tienen que seguir pagando y se mantiene la relación laboral.

Alcalde continúa con la votación para aprobar acuerdo.

Concejal Jorquera, aprueba solo porque el área jurídica del Municipio vio el tema.

Concejal González, aprueba con la salvedad que el departamento correspondiente envíe antes la información para poder analizarla.

Los señores concejales aprueban en su mayoría, concejal Pablo Luna Taguada no se pronuncia y concejal Floriano Cruz Muñoz no se encuentra presente al momento de la votación.

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal la aprobación para solicitar Anticipo de Subvención para financiar la segunda indemnización de seis profesores jubilados de la comuna de Sagrada Familia.

Se emitirá **CERTIFICADO** al Departamento de Educación, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

Alcalde se retira del concejo por tener compromisos y deja a cargo del concejo Municipal al concejal Pablo Luna Taguada.

Expone jefe Secplac, Mariela Peña.

Jefe Secplac, comenta y explica a los señores concejales los actuales proyectos del Municipio, y les hace entrega de la siguiente información:

“LISTADO DE PROYECTOS EN ELABORACION SECPLAC 2013”

PROYECTOS PMB

1.- Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Prat (2008)

Falta la adquisición de 4 terrenos para la instalación de las plantas de tratamiento. Estamos actualizando los antecedentes del proyecto con el consultor para poder reactivar su situación.

2.- Mejoramiento Cooperativa de Agua Potable Villa Prat (2012)

El diseño esta contratado por el comité, se pidió al presidente de este coordinar con el consultor la entrega del proyecto a los servicios correspondientes para sus visaciones.

3.- Construcción de Alcantarillado para el loteo Villa los Huertos (2012)

El diseño esta contratado por el comité, se pidió al presidente de este reactivar lazos con el consultor, ya que existen observaciones de parte de Vialidad que este debe subsanar.

4.- Construcción red de alcantarillado Villa los Ciruelos (2012)

Se esta rearmando, se va a elaborar proyecto de agua potable rural, previo a seguir con el proceso de alcantarillado.

5.- Estudio para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema de APR Santa Leonor (2012)

Se esta trabajando en la elaboración de los expedientes del estudio con el fin de poder incluir Santa Leonor y Todos los santos.

6.- Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia (2011)

Se esta haciendo el diseño por parte de la consultora AJP Ingenieros, el Gobierno Regional por intermedio de su profesional Marcela Herrera esta emitiendo observaciones del proyecto que deberán ser subsanadas tanto por el municipio como por el consultor.

7.- Diseño Construcción Agua Potable rural Colín Trinidad (2009)

Se están ingresando los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social, para la postulación a ejecución de este proyecto. La Municipalidad junto con Aguas Nuevo Sur son los encargados de trabajar en la obtención del RS de este proyecto.

8.- Diseño Construcción Agua Potable rural Sanatorio Higuera (2009)

Se están ingresando los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social, para la postulación a ejecución de este proyecto. La Municipalidad junto con Aguas Nuevo Sur son los encargados de trabajar en la obtención del RS de este proyecto.

9.- Mejoramiento integral Sistema Agua Potable rural Santa Emilia y Rincón de Mellado

Esta en revisión por Aguas Nuevos Sur, se están subsanando las observaciones.

10.- Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayes (2011)

Aprobado técnicamente RS. A la espera de asignación de financiamiento en CORE de abril o mayo según compromiso del Intendente

11.- Construcción Soluciones Sanitarias Corral de Piedra- Lo Valdivia

Se esta solicitando ampliación de cobertura, se esta trabajando con la sectorialista del MDS por lo que se pretende dejar ok dentro de esta semana, para poder ir al CORE del 05 de marzo.

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1.- Pavimentación varios sectores (Las Palmeras, acceso Villa Las Delicias, La Primavera)

Se solicitara el próximo consejo modificación presupuestaria para financiar los diseños de estos sectores.

2.- Mejoramiento espacios públicos calle padre Alfonso Araya, Villa Prat (MINVU)

Se tuvo audiencia pública el día 15 de febrero donde participo personal de Secplac, Minvu y los pobladores, se hicieron mesas de trabajo para abordar problemas e inquietudes de las personas de villa Prat. Ahora se encuentra en proceso de revisión por el MINVU, con el fin de dar cabida a las observaciones de las personas.

3.- Ampliación y mejoramiento de la delegación municipal de Villa Prat (FNDR)

Se están recopilando los antecedentes para poder modificar y subsanar las observaciones emitidas por el MDS

4.- Un quincho para mi cancha (PMU-EMERGENCIA)

Se catastraron los terrenos que cumplen, se hizo reunión con los presidentes de los clubes deportivos revisados. Estamos elaborando los expedientes de los clubes que cumplen hasta el momento con los antecedentes para postular, dentro de ellos están: Club Deportivo La Isla, Club Deportivo La Cruz, Estadio Villa Prat, Club Deportivo Juventud.

5.- Proyecto Plaza Seguro Villa Sol Naciente (FNDR)

Esta en postulación a la espera de su revisión

6.- Mejoramiento Plaza Sagrada Familia (PRU, MINVU)

La consultora esta subsanando observaciones de parte del Minvu, para posteriormente gestionar presentación al consejo.

7.- Reposición Parroquia de Sagrada Familia (FNDR)

Se tuvo reunión el día Martes 19 de febrero en Talca, con MINVU, INTENDENCIA, OBISPADO, MUNICIPALIDAD, PROYECTISTA. Se revisaron temas menores respecto del diseño, se esta trabajando en la elaboración del expediente para ser enviado al Ministerio de Desarrollo Social.

8.- CESFAM Sagrada Familia (FNDR)

El día Miércoles 27 de febrero se coordino una reunión con los profesionales del Servicio de Salud del Maule, para empezar a elaborar el expediente.

9.- Normalización Liceo Polivalente de Sagrada Familia

Esta en desarrollo por parte de la consultora

10.- Construcción Sala Cuna La Isla (JUNJI)

Se hizo levantamiento en terreno, se esta desarrollando un diseño para un jardín que cuente con una sala cuna de 20 párvulos y dos niveles medios de 32 párvulos cada uno. Se solicito a la encargada de los jardines Junji de la comuna, colaboración en la focalización de la situación.

11.- Plazas Activas Elige Vivir Sano (PMU-EMERGENCIA)

Se están haciendo los levantamientos para ver cuales son aptos, hasta el momento tenemos considerado: La Isla, La Cruz y Villa Belén.

PROYECTOS APROBADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

1.- Reposición parcial cierre perimetral Estadio Municipal de S. Familia M\$71.682. (FRC)

2.- Reparación Teatro Municipal Sagrada Familia. M\$48.145. (FRC)

3.- Adquisición camión limpia fosas comuna de Sagrada Familia. M\$59.699. (CIRCULAR 33)

4.- Reposición camioneta Departamento de Salud, Sagrada Familia. M\$13.079. (CIRCULAR 33)

5.- Adquisición e Instalación de alumbrado publico solar, Sagrada Familia. M\$9.616 (CIRCULAR 33)

Concejal Luna, agradece a jefe de Secplac e invita al directorio del Comité de bienestar del Municipio, que se encuentra presente en el concejo, a explicar su solicitud de subvención.

Secretario comité de bienestar, saluda y presenta al directorio del comité:

- Juan Duque Rojas, Presidente.
- Juan Muñoz Cruz, Tesorero y
- Luis Donoso Piña, secretario.

Explica que las cosas que realizan son de labor social con sus asociados y solamente pertenece la gente que es de planta y contrata del área Municipal, que es un comité interno, que se juntan cada año para ver las necesidades que tienen y su mayor necesidad esta en la parte de Salud. El detalle de la subvención es la siguiente:

- Ayuda Salud \$160.000.-
- Ayuda Social \$ 20.000.-
- Recreación \$ 10.000.-
- Alimentación \$ 50.000.-

Esta ayuda suma un total de \$240.000.- para cada funcionario. Comenta que hay 40 funcionarios inscritos y que hay 7 en espera para ingresar al comité de Bienestar.

Concejal González, consulta que pasa si no se incorporan todos los funcionarios que están en espera.

Secretario comité de bienestar, responde que son \$240.000.- por funcionario, pero eso no se paga mensualmente y los funcionarios nuevos tendrán derecho desde el momento que ingresen al comité.

Concejal Luna, agrega que por ahora están aclarando dudas con respecto al tema, consulta si cuando se llame a votación este acuerdo tendría que ser por 47 funcionarios.

Secretario comité de bienestar, responde que sí.

Concejal Hernández, opina que debería ser por asociado, ya que no es justo que si alguien no se alcanzó a inscribir no pueda obtener el beneficio.

Concejal Luna, responde que cree que no es la forma de tomar el acuerdo, que debe ser por cantidad de funcionarios.

Concejal Toledo, consulta que pasa con esos 7 funcionarios.

Secretario comité de bienestar, responde que están con las solicitudes realizadas y listos para ingresar al comité.

Concejal Hernández, comenta que ellos cumplen los requisitos y que a lo mejor hay alguien que no se inscribió y si se acuerda por 47 funcionarios, quedará fuera.

Concejal Luna, comenta que esa situación eventualmente podría ocurrir pero ya no es responsabilidad del concejo y cree que no se puede tomar el acuerdo por asociados, debe ser por cantidad de funcionarios.

Secretario comité de bienestar, sugiere aprobar \$240.000.- por funcionario, con la salvedad que los 7 funcionarios que ingresen reciban subvención de forma proporcional al tiempo que ingresen.

Secretaria Municipal, quiere aclarar que a los funcionarios también se les realiza un descuento mensualmente para abonar a este fondo y que es proporcional al sueldo de cada uno.

Concejal Hernández, comenta que encuentra poca la ayuda social.

Concejal Luna, llama a votación para la aprobación de solicitud de subvención para el Comité de Bienestar del Municipio año 2013, por un monto de \$240.000.- c/u, para un máximo de 47 funcionarios asociados y a los nuevos socios se les entregará en forma proporcional.

Los señores concejales aprueban en su mayoría, concejal Hernández aprueba con la salvedad que considera que la ayuda social es muy poca, concejal Floriano Cruz Muñoz no se encuentra presente al momento de la votación.

Queda como segundo y último acuerdo de concejo Municipal la aprobación de subvención para el Comité de Bienestar del área Municipal año 2013, por un monto de \$240.000.- c/u , para un máximo de 47 funcionarios y a los nuevos asociados se les entregará en forma proporcional.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Concejal Hernández, insiste que la ayuda social es muy baja, ya que el reajuste es muy poco en comparación al año pasado.

Concejal Luna, comenta que entiende pero si no están seguros se tendría que dejar nulo el acuerdo y esperar que este presente el Alcalde, ya que es él el que propone los acuerdos al concejo y no se pueden modificar.

Concejal González, comenta que el comité de bienestar solicitó \$240.000.- y es lo que están aprobando.

Concejal Jorquera, señala el apoyo del concejo al comité de bienestar.

Secretario comité de bienestar, comenta que sería bueno que se puedan reunir con los funcionarios, agrega que fue muy buena la exposición de Secplac y agradece al concejo en nombre de la asociación.

Expone sobre el Plan Regulador de la comuna, consultor Alonso Calquín.

Consultor, se presenta y comenta que lo contrató la administración anterior para realizar las modificaciones necesarias para aprobar el plan regulador en el contexto post terremoto, ya que en el fondo habían necesidades de generar suelos que tuvieran mayor densidad para que vinieran empresas a hacer inversión inmobiliaria y así dar solución a las necesidades de vivienda que habían por el terremoto, ya que el plano anterior no daba la caída para que se generaran estos proyectos, las densidades que proponía el plano anterior daba hasta 80 habitantes por hectárea y las necesidades eran de 192 para que los proyectos inmobiliarios fueran rentables. A partir del proceso de modificación y de agregar estas nuevas zonas hubo que hacer varios ajustes al plan, el plan regulador de Sagrada Familia a diferencia de otros abarca tres zonas: Lo Valdivia, Sagrada Familia y Villa Prat, este plan se viene desarrollando desde el año 2000 aproximadamente, agrega que ya llevan mas de un año trabajando en este plan y el avance a sido considerable y lo que se tiene hasta hoy en cuanto a materia y documentación requerida del plan está completo, pero en el ministerio de medio ambiente hubo un cambio lo que genera un nuevo instructivo que solicita que los planos reguladores para su tramitación deben cumplir con una evaluación ambiental estratégica y es un pre requisito para seguir con

la tramitación, por lo que el Municipio debe tomar una decisión rápida para realizar esta evaluación.

Cosultor realiza presentación en power point con imágenes del Plan Regulador, comenta que estas son de la primera exposición pública que se realizó en Sagrada Familia y Villa Prat.

4 INCIDENTES

4.1 Concejal José González:

- Solicita limpieza de pileta y plaza de armas de la comuna para que se mantengan como corresponde.

4.2 Concejal Floriano Cruz:

- Solicita presentación de los nuevos funcionarios.

Secretaría Municipal, responde que esa información será entregada de inmediato a los concejales.

Concejal Luna, sugiere recorrer los departamentos y que los vayan presentando.

- Regularización de títulos de dominio de población Esperanza chica e Independencia, ya que según lo conversado con los vecinos aún no se resuelve y por esto no pueden postular a subsidios.
- Solicita reunirse con la gente del CORE para intercambiar opiniones e ideas.
- Solicita autorización al concejo para invitar a las distintas comisiones de deporte de la comuna para poder intercambiar experiencias, opiniones y realizar trabajos juntos.
- Solicita información con respecto al Departamento de Educación.
- Solicita calendario de la retroexcavadora y camión ya que así se había acordado anteriormente, porque la gente solicitaba esto y así se les podría dar una fecha.

4.3 Concejal José Toledo:

- Quiere saber que pasa con las patentes que aún están impagas.
- Solicita saber que pasa con el proyecto de las nuevas luminarias, respecto a las que aún no se utilizan.

Concejo propone que asista al próximo concejo señor Patricio Gutiérrez para ver en detalle tema de las luminarias.

4.4 Concejal Anselma Hernández:

- Solicita detalle con todos celulares del Municipio, con nombre y número, ya que al ingresar al servicio de Entel se encontró con la sorpresa que hay más de 100 celulares asociados, comenta que solicitó personalmente esta información al Departamento de Salud, a don Nelson Gutiérrez, él responde que no se la puede dar, por lo que solicita nomina del departamento de Salud, Educación y el área Municipal, ya que la función

de los concejales es fiscalizar. También consulta si como concejales pueden acceder a la información, porque si la van a solicitar se las niegan.

- Solicita que asista al concejo el señor Mario Retamal para que explique como esta el proceso del año escolar, los directores, etc., agrega que tenía pensado realizar una reunión con la gente de educación y cultura.
- Solicita que asista también el señor encargado de deportes, ya que ha conversado con algunos jóvenes del sector de Santa Rosa y Santa Ana y estos jóvenes no tienen esparcimiento y no se les ha ofrecido nada.

El concejo acuerda citar para concejo que se realizará en la tarde al encargado de Educación y Deporte.

4.5 Concejal Osvaldo Jorquera:

- Quiere saber que solución se puede dar a una familia que no tiene electricidad y que no es propietaria, ya que antes se la daba un vecino pero ahora no quiere.
- Limpieza de la comuna, sigue muy sucia, no hay basureros, los fundos no limpian afuera de sus campos.

Concejal Luna, comenta que en la página web aparece una ordenanza respecto al tema medio ambiental y como se va a solicitar que asista Obras a una reunión siguiente, que alguien de ellos también venga a exponer sobre esta ordenanza vigente, aplicar algunas modificaciones y hacerlo más acorde a los nuevos tiempos, además hay temas que Obras está obligado a notificar a los propietarios bajo procedimiento que asistan al Juzgado de Policía Local.

- Reclama contra el Inspector Municipal, que solo pasa multas a los vehículos estacionados afuera del Municipio y no sale a recorrer la comuna.
- Solicita más lomos de toro para la comuna y lomos de toro de goma para las poblaciones.
- Invita a visitar sector de Sandra Adriana, ya que esta demasiado abandonado.

Concejal Luna, quiere reafirmar lo que el concejal Jorquera dice, ya que se hizo un compromiso con la gente de Santa Adriana, entonces hay que avanzar en aquellos compromisos que algunos eran menores, pero otros de mayor importancia, para eso hay que llevar a Secplac y generar buenos proyectos para Santa Adriana específicamente.

- Enrolar el camino de Santa Adriana, ya que ni siquiera está en el mapa.

4.6 Concejal Pablo Luna:

- Comenta que estuvo revisando la página de la Municipalidad y es necesario que se actualice la información y que inclusive encontró que se publicó una ordenanza municipal en la que el concejo anterior revocó el acuerdo por un tema de máquinas de azar, entonces puede llamar a confusión al vecino y a quien revisa esta página.

- No se está cumpliendo el tema de la publicación de los sueldos especialmente en Educación, la última que aparece es del mes de abril de 2012, los de la Municipalidad están publicados, pero noté que faltan varios nombres y hay que cumplir con esto, además se revisa a través del Gobierno Central y se establecen rankings, nunca hemos estado muy abajo, pero hay cosas que mejorar y efectivamente es la transparencia activa que tiene que hacer la Municipalidad e ir publicando esta información, por lo que llamo a las autoridades para que el encargado de esto cumpla con su rol y se actualice.

Secretaría Municipal, aclara que se envían oficios a todos los departamentos para que actualicen la información, el Departamento de Educación nunca actualiza, con el Departamento de Salud pasa exactamente igual y tampoco aparecen todos los sueldos consignados.

Concejal Cruz, comenta que también esto fue problema de la administración pasada y que pasa por la responsabilidad de las jefaturas y que se note que todos tienen que cumplir.

- Respecto al grave accidente de tránsito que enlutó a la localidad de Villa Prat en el que falleció una vecina, fue algo que provocó mucho impacto a la comunidad, se notaba en el ambiente, lo que comentaba la gente, lo que se comentaba en las redes sociales y esto le recuerda que en el concejo el mismo y otros concejales han mostrado permanente preocupación por los lomos de toro de Villas Prat que ya no cumplen su objetivo inicial, ya que desde que se arregló la capa asfáltica bajaron de nivel y ahora pasan los vehículos más rápido.
- A través de un comentario que me envió un vecino de Santa Adriana por las redes sociales, comento que ahí teniendo un puente de madera regular, casi en mal estado, pasan camiones cargados que sobrepasan todos los niveles de pesaje que deberían tener, entonces hay que ser súper claros como concejo y como Municipalidad de condonar esto, no puede ser, llamar a la responsabilidad social de las empresas con respecto a como cuidamos el medio ambiente y en este caso la infraestructura pública que es de todos los chilenos.
- Pensar respecto a como hacemos un mejor control y fiscalización de los camiones, de que cumplan la normativa legal, los pesajes, circulen a la velocidad que corresponde, porque Villa Prat es una zona urbana y ahí poca gente respeta la velocidad que se debe y no hay control, entonces como concejo que nos hagamos presentes con el pésame a la familia, a la localidad de Villa Prat, porque con esto se afectaron todos, era una vecina muy querida, provocó un drama familiar y social en el sector y yo creo que las soluciones para evitar este tipo de cosas están, hay muchas cosas por hacer, como decía la señora Anselma incluso hay que incluir el tema de mejorar las campañas de auto cuidado de la población, que circulen como corresponde, que usen los cascos y chalecos los ciclistas, pero también insistirles a las instituciones que correspondan que realicen los procesos de control y fiscalización.

Concejal Jorquera, comenta que encuentra muy bien del Alcalde anterior haber instruido el uso de casco y chaleco para los ciclistas.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:10 horas del martes 26 de febrero de 2013.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

7ª Sesión Ordinaria

Martes 26 de febrero de 2013 (9:15 a 13:10 horas)

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para solicitar Anticipo de Subvención para financiar la segunda indemnización de seis profesores jubilados de la comuna de Sagrada Familia: Isabel Aliaga Aliaga, Graciela Araya Leyton, Luis Bravo Quijada, María Contreras Pichuante, Angélica Grez Gálvez y María San Martín Becerra.**

Se emitirá **CERTIFICADO** al Departamento de Educación, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención para el Comité de Bienestar del área Municipal año 2013, por un monto de \$240.000.- c/u , para un máximo de 47 funcionarios y a los nuevos asociados se les entregará de forma proporcional.**

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.